

¿Qué beneficios reciben los cooperadores?

Además de poder recibir asistencia espiritual, los cooperadores del Opus Dei tienen la posibilidad de obtener algunos bienes espirituales.

11/12/2013

Los fieles del Opus Dei rezan a diario por todos los cooperadores que, de un modo u otro, ayudan o han ayudado a la Prelatura a llevar a cabo su misión en la Iglesia. En

determinadas ocasiones, los sacerdotes de la Prelatura ofrecen la Santa Misa por las almas de los cooperadores fallecidos.

Además, la Santa Sede ha concedido a los cooperadores católicos la posibilidad de lucrar la indulgencia plenaria —con las condiciones habituales requeridas por la Iglesia— en determinadas fiestas y aniversarios del Opus Dei, así como en el día de su nombramiento como cooperador.

También pueden lucrar indulgencia parcial en diversas circunstancias, por ejemplo, cuando se reúnen para las actividades de formación espiritual.

► Más información sobre las indulgencias para los cooperadores

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-cl/article/que-beneficios-
reciben-los-cooperadores-2/](https://opusdei.org/es-cl/article/que-beneficios-reciben-los-cooperadores-2/)
(21/01/2026)